

EDICTO

Nº Edicto: 16172

Carátula: SEGURA CARINA VERONICA C/SUCESORES DE SEGURA JULIAN S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:RO-02783-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/07/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/08/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6308

Texto del edicto:

José María Iturburu, juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 5 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones), secretaría única a cargo de la Dra. Selva Aranea, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita a los herederos del Sr. **MARTÍN SEGURA DNI N°7.304.181** y/o quién se crea con derecho sobre el inmueble **DC 05-C1-SL-MZ 651-P03B**, para que dentro de los **QUINCE días** se presenten a estar a derecho en autos caratulados: "SEGURA CARINA VERÓNICA C/SUCESORES DE SEGURA JULIAN S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (ORDINARIO) EXPTE N° RO-02783-C-2023", bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Ausentes para que los represente. Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por DOS (2) días en el Boletín Oficial. General Roca, 24 de julio de 2024. FDO. Paula M. Salvagno, Secretaria y coordinadora subrogante Oticca Roca.